

Resolución del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se aprueba la relación de ayudas concedidas y de solicitudes denegadas, correspondientes a la convocatoria de Ayudas Extraordinarias para Estudiantes en Situaciones Especiales Sobrevenidas de fecha 29 de enero de 2019

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria de Ayudas Extraordinarias para Estudiantes en Situaciones Especiales Sobrevenidas y vista la propuesta de la Comisión de Valoración de 31 de mayo de 2019, este Vicerrectorado **ha resuelto**:

- Aprobar la relación de ayudas concedidas a los solicitantes que han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria (Anexo I)
- Aprobar la relación de solicitudes denegadas por las causas que se indican en cada caso (Anexo II).

En el plazo de 10 días naturales desde la publicación de esta Resolución, los solicitantes podrán presentar alegaciones y/o solicitar la subsanación de posibles errores.

Según lo establecido en la base 5ª de la convocatoria, los alumnos beneficiarios de estas ayudas que tengan pendiente algún pago de matrícula y no tengan derecho a ningún tipo de exención, deberán destinar la ayuda concedida al pago de las cantidades que adeuden a la Universidad por este concepto. Para ello, deberán ponerse en contacto con la Oficina de Alumnos de su Campus. Una vez realizado el pago, presentarán el correspondiente resguardo en el Área de Responsabilidad Social- Ayudas y Becas del Centro de Orientación a Estudiantes, en el plazo de 15 días desde que se haga efectivo el pago de la ayuda.

En esta fase de la convocatoria se han concedido 3 ayudas, por una cuantía total de 7.000 euros.

Para más información, los interesados pueden dirigirse al Área de Responsabilidad Social - Ayudas y Becas del Centro de Orientación a Estudiantes, a través de cualquiera de los siguientes medios:

Correo electrónico: ayudasybecas@uc3m.es

Telefónicamente: 916245893 y 916249377

Presencialmente: despacho 2.1.01 Campus de Getafe

María Luisa González-Cuéllar Serrano

VICERRECTORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
33511171X GONZÁLEZ-CUÉLLAR SERRANO MARIA LUISA - VICERRECTORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	07-06-2019 12:24:43

